77

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO X CONVENIO	CO1.PCCNTR.4823830	FECHA DE INICIO: 30 DE MARZO DE 2023
OBJETO	REALIZAR DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS COMPONENTES DEL PAI AL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LAS IPS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE VACUNACIÓN, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER	
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	
CEDULA O NIT	900066345-4	
VALOR INICIAL:	SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($61.000.000)	
ANTICIPO (0%)	N/A	
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
NIT O C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	DIANELA DIAZ PAEZ SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO 10 DE ABRIL DE 2023	
FECHA DE INICIACION:	10 DE ABRIL DE 2023	
FECHA DE TERMINACION:	09 DE JUNIO DE 2023	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	

En Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de abril de 2023, en las instalaciones de la Gobernación de Santander – Secretaria de Salud de Santander, se reunieron, DIANELA DIAZ PAEZ, en calidad de Supervisor del Departamento de Santander – Secretaria de Salud y MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS , quien comparece como Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, quien será el contratista y considerado que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5.del decreto nacional 1082 de 2015 y de acuerdo con la modalidad de contratación y su cuantía; el contrato que se llegue a celebrar estará exento de garantías. Así mismo, según el parágrafo del artículo 48 de resolución 12629 de 2015 expedida por la gobernación de Santander, los contratos de prestación de servicios podrán estar exentos de la existencia de la garantía Única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca mediante mensualidades vencidas previo informe de ejecución de la labor a satisfacción de la entidad, expedido por la supervisora del contrato.

Nº DE LA POLIZA	DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

1202123

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	2 de 2

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	23000727	09/02/2023	2.3.2.02.02.009. 19.1905.1905027.01	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	$61.000.000
R.P.	23003924	30/03/2023	2.3.2.02.02.009.19.190 5.1905027.01	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	$61.000.000

3. FORMA DE PAGO:

El DEPARTAMENTO pagará al contratista mediante UN (01) pago: con la ejecución del 100% del valor del contrato, con el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto, y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por le supervisor designado por el Departamento, , al igual que el pago del sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal, de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1.Firmar la presente acta de inicio del contrato No CO1.PCCNTR. 4823830 del 30 de marzo de 2023.

2. Fijar como fecha de inicio del contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR. 4823830 del 30 de marzo de 2023, el día diez (10) de abril de 2023.

3. Fijar como fecha de terminación del contrato N°CO1.PCCNTR. 4823830 del 30 marzo de 2023, el día nueve (09) del mes de junio de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de abril de 2023.

MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS
REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA

DIANELA DIAZ PAEZ
SUPERVISOR

Siempre Santander

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	14
		FECHA DE APROBACIÓN	31/03/2023
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 10 de Abril de 2023

Doctor:
NICEFORO RINCON GARCIA
Director de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios
Secretaría de Salud Departamental

REF: entrega de acta de Inicio del contrato CO1.PCCNTR. 4823830 del 30 de Marzo de 2023.

Cordial saludo,

Con la presente me permito hacer entrega de la documentación correspondiente al contrato **CO1.PCCNTR.** 4823830 **del 30 de Marzo de 2023**, cuyo objetivo es: REALIZAR DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS COMPONENTES DEL PAI AL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LAS IPS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE VACUNACIÓN, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER., a nombre del contratista **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA** identificado con el NIT 900066345-4

Anexo.

1. Acta de inicio

Sin otro particular,

Recibo
26-04-23

DIANELA DIAZ PAEZ
Supervisor de contrato CO1.PCCNTR. 4823830 del 30 de Marzo de 2023.